Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984.-Visto lo solicitado a fs.l por el Cuerpo Médico Forense y lo informado a fs.2 por el Servicio de Reconocimientos Médicos,

EXPTE.Nº 132/84 -SUPERINTENDENCIA-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Ape laciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Fede ral a designar en calidad de "Suplente" -a partir del 22 de julio ppdo - por el término de 71 días - -a la señorita Mirta Beatriz Tassara con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en / el Cuerpo Médico Forense.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo pre cedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente / para el corriente ejercicio financiero .-

Registrese, hágase saber y vuelva a la // Subsecretaría de Administración, a sus efectos .-

m.r.